de avenida de Burgos, número 53, de Valladolid, a las doce horas del miércoles 16 de enero de 2002 en primera convocatoria, y a las doce horas del jueves día 17 de enero de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas.

Información: A partir de la publicación de esta convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de avenida de Burgos, número 53, de Valladolid, el preceptivo informe del Consejo de Administración y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiéndose solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Valladolid, 20 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—62.625.

## CADESNOU, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada, con carácter universal, el día 11 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la compañía, aprobando, asimismo, por unanimidad, el Balance final de liquidación que se reproduce a continuación:

_	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos	10.871.757
Total Activo	10.871.757
Pasivo:	
Capital social	10.000.000 457.186
dación	414.571
Total Pasivo	10.871.757

Barcelona, 11 de diciembre de 2001.—La Liquidadora, Elena Guilera Navarro.—61.988.

### Anexo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

## CAFÉS DE LA VILLA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 240, de 17 de diciembre de 2001, página 32520, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

«Donde dice: «Deudores... 5.523.818», debe decir: «Deudores... 5.253.818».—60.682 CO.

### CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASA

Obligaciones subordinadas «Caixa d'Estalvis de Terrasa». Primera emisión, diciembre de 1988

Se comunica a los obligacionistas de la emisión arriba citada, que los títulos representativos de la misma devengarán un tipo de interés nominal del 4,25 por 100 pagadero por trimestres vencidos, resultando una tasa equivalente del 4,32 por 100

para el período comprendido entre el 16 de enero de 2002 y el 15 de enero de 2003.

Terrasa, 13 de diciembre de 2001.—El Director general.—61.749.

## CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

2ª emisión de Obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, de 15 de diciembre de 1988

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones subordinadas de la 2.ª emisión de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real de 15 de diciembre de 1998 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de diciembre de 2001, y hasta el día 15 de junio de 2002, dichas obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,70 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en diciembre de 2002.

Cuenca, 14 de diciembre de 2001.—Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, Domingo Fernández Palanco.—61.737.

# CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Asamblea general sesión extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre del año 2001, ha adoptado el acuerdo de convocar Asamblea general, en sesión extraordinaria, de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se celebrará el jueves día 17 de enero del año 2002, en el salón de actos del edificio sito en Valencia, plaza de Tetuán, número 23, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum de asistencia establecido en el artículo 30 de los Estatutos tendrá lugar, en segunda convocatoria, para el mismo día e idéntico lugar, a las veinte horas.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general y toma de posesión de los Consejeros generales elegidos.

Segundo.—Elección de Vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

- 2.1 Proclamación de candidaturas.
- 2.2 Vacantes en el Consejo de Administración. Elección de:

Tres titulares y tres suplentes del grupo de la Generalitat Valenciana.

Tres titulares y tres suplentes del grupo de Impositores.

Tres titulares y tres suplentes del grupo de Corporaciones Municipales.

Un titular y un suplente del grupo de Personal.

 $2.3\,\,$  Vacantes en la Comisión de Control. Elección de:

Un titular y un suplente del grupo de la Generalitat Valenciana.

Un titular y un suplente del grupo de Impositores. Un titular y un suplente del grupo de Corporaciones Municipales.

Un titular y un suplente del grupo de Personal. Un titular y un suplente del grupo de la Entidad Fundadora.

### 2.4 Proclamación candidatos electos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores Consejeros generales que lo deseen podrán consultar en las dependencias de la entidad, sitas en Castellón de la Plana, calle Caballeros, número 2; en Valencia, calle Pintor Sorolla, número 8, y en Alicante, calle San Fernando, 35-37, la documentación sometida a aprobación, a los efectos de su examen y estudio previo.

Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría General de Bancaja. El plazo para la presentación de candidaturas finaliza el 2 de enero de 2002, a las catorce horas.

Castellón de la Plana, 18 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—62.518.

## CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

5.ª emisión de obligaciones subordinadas Caja de Granada

La Caja General de Ahorros de Granada, con domicilio en Granada, carretera de Armilla, sin número, fundada en 1891, regida por sus Estatutos sociales, aprobados el 11 de enero de 2001 por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, emite obligaciones subordinadas por importe de 16 millones de euros, en títulos al portador de 1.000 euros nominales cada uno (2.662.176.000 pesetas, en valores de 166.386 pesetas). Dicha emisión está inscrita en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 20 de diciembre de 2001, y con las siguientes características:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor en el período de suscripción.

Naturaleza y denominación de los valores. Subordinación: Los valores a emitir son obligaciones subordinadas agrupadas en una emisión que se denominará «5.ª emisión de obligaciones subordinadas Caja de Granada». La emisión tiene la consideración de subordinada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras; el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que la desarrolla y demás normativa de aplicación. En consecuencia, a efectos de prelación de créditos, los valores a emitir se situarán detrás de todos los acreedores comunes de Caja General de Ahorros de Granada.

Fecha de emisión: 21 de diciembre de 2001. Período de suscripción: La suscripción comenzará el 21 de diciembre de 2001 en régimen de ventanilla abierta en todas las oficinas de la entidad, hasta la total colocación de los títulos, cerrándose la emisión en todo caso el 21 de junio del 2002, por el importe suscrito. Si en el período existente entre el día de la emisión y el día de cierre del período de suscripción, se cubriera integramente el importe emitido, la entidad realizará anticipadamente el cierre de la emisión.

Interés: Fijo, establecido en el 4,10 por 100 nominal para toda la vida de la emisión. Los cupones se abonarán semestralmente los días 21 de junio y 21 de diciembre de cada año. El primer cupón se pagará el 21 de junio del 2002 y tendrá importe parcial variable en función de la fecha de suscripción, si esta fuera posterior al 21 de diciembre de 2001

Precio de la emisión: A la par, esto es, 1.000 euros por título, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización de los títulos se efectuará el 21 de diciembre del 2007, con un precio de reembolso del 100 por 100 sobre el nominal emitido, libre de gastos para el tenedor, lo que supone devolver 1.000 euros por cada título.

No obstante, transcurridos cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, la Caja podrá, en cualquier momento y previa autorización del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de las obligaciones subordinadas.

En el supuesto de que la Caja ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo anterior, lo comunicará previamente, a los titulares con antelación mínima de un mes y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, anunciándose en los tablones de anuncios y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Garantías: El capital y los intereses de la emisión están garantizados por el patrimonio total de la Caja de Ahorros de Granada, y sin perjuicio de su postergación a efectos de prelación de créditos derivada de su condición de financiación subordinada.

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y de la Ley 12/1992 y Real Decreto 1343/1992 que la desarrolla.

No tiene garantías reales adicionales.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto que la cuenta de resultados de la entidad presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del Real Decreto 1343/1992 modificado parcialmente por el Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo.

Carácter subordinado: Por las características propias de las obligaciones subordinadas en cuanto al orden de la prelación de créditos, ésta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la entidad, y no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

Régimen fiscal: La presente emisión está sometida a la legislación en materia fiscal que se especifica en el folleto inscrito.

Mercado secundario: No se solicitará la admisión en ningún mercado organizado oficial o no.

Sindicato de obligacionistas: En la escritura de emisión se incorporará el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, del que ha sido nombrado Comisario provisional don Alfredo Carmona Salgado, Jefe de la Asesoría Jurídica de esta Caja.

Folleto de emisión: Existe un folleto y tríptico informativos gratuitos a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros de Granada y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de cuya información se responsabilizan don Fernando Rodríguez Moreno (Director general) y don Manuel López Robles (Subdirector de Finanzas).

Granada, 21 de diciembre de 2001.—Manuel E. López Robles, Subdirector de Finanzas.—62.592.

# CAMDOR, S. L. (Sociedad absorbente) COMERCIAL AGRÍCOLA DEL FAY, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Camdor, Sociedad Limitada» y de «Comercial Agrícola del Fay, Sociedad Limitada», celebradas el día 15 de noviembre de 2001, acordaron, por unanimidad, dar por anulados los anuncios de fechas 2, 3 y 4 de julio de 2001, relativos a los acuerdos de fusión adoptados en Junta general extraordinaria y universal de fecha 20 de junio de 2001 y sustituirlos por el siguiente:

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Camdor, Sociedad Limitada» y de «Comercial Agrícola del Fay, Sociedad Limitada», celebradas el día 15 de noviembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Comercial Agrícola del Fay, Sociedad Limitada (como sociedad absorbida) por «Camdor, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con extinción, por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Asimismo, se aprobó, por unanimidad, aceptar como Balance de fusión, respecto a la absorbida («Comercial Agrícola del Fay, Sociedad Limitada»), el cerrado a 2 de agosto de 2001 y en cuanto a la entidad absorbente («Camdor, Sociedad Limitada»), el cerrado a 2 de agosto de 2001 y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el día 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios, trabajadores y acreedores de ambas compañías de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de diciembre de 2001.—La Administradora única de las sociedades fusionadas.—62.164. 1.ª 24-12-2001

### CAMPING MIRAMAR, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado día 26 de noviembre de 2001, adoptó, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social en las siguientes condiciones:

- a) Importe nominal de la ampliación: 150.250 euros (24.999.497 pesetas).
- b) Acciones a emitir: 2500 acciones al portador, de valor nominal de 60,10 euros (9.998 pesetas) cada una, números 5.001 a 7.500, ambas inclusive.
- c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten por su valor nominal.
- d) Derecho preferente: Se concede a los accionistas el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, para suscribir un número de nuevas acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, es decir, una nueva acción por cada dos antiguas, con desembolso íntegro y simultáneo del nominal correspondiente a cada nueva acción que suscriban, debiendo realizarse el referido desembolso en la cuenta número 2100/0705/41/0200063075 que la sociedad tiene en la entidad bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, sita en el paseo Miramar, número 7, de 43840 Salou.

Las acciones no suscritas serán ofrecidas nuevamente a los restantes accionistas, procediéndose, en su caso, al prorrateo entre ellos tomando como base la proporción que les corresponde en el capital social antes del presente acuerdo. En defecto de accionistas interesados podrán ofrecerse por el órgano de Administración a terceras personas.

Salou, 3 de diciembre de 2001.—Un Administrador.—61.748.

# CAMPO MÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria ejercicio 2000

Se convoca a los accionistas para su celebración, en el domicilio social, a las doce horas del día 10 de enero de 2002, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.-Acuerdo sobre distribución de beneficios.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo.—62.534.

## CASLUZ, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios, celebrada en fecha 10 de diciembre de 2001, se acuerda, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando, asimismo por unanimidad, el Balance final de liquidación, según detalle:

_	Pesetas
Activo:	
Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	500.000
Reservas	2.784.364
Resultados ejercicios anteriores	-3.284.364
Total Pasivo	0

Burgos, 20 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Francisco Monreal Zorrilla.—62.627.

# COMPAÑÍA NATIVA DE DESMANTELACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2001, se decidió, previa aprobación por parte de la Junta del Balance de situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, previamente verificados por el Auditor don José Antonio Arribas del Barrio, en virtud de informe fechado el día 11 de junio de 2001, la reducción del capital social a cero pesetas, teniendo por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de las pérdidas de ejercicios anteriores.

Simultáneamente, se acordó por la Junta general la ampliación del capital social por compensación de créditos, quedando establecido en la cantidad de 60.120 euros, que equivalen a 10.003.126,32 pesetas.

La Junta general acordó, asimismo, el cambio de domicilio social a 28045 Madrid, calle Nuestra Señora de Gracia, número 4.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Severiano Gil Catalina.—62.564.

# CONINGER, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, de «Coninger, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el 15 de octubre de 2001, acordó por unanimidad su «reactivación» al amparo del artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, al encontrarse disuelta de pleno derecho, con los efectos de la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier persona interesada, o acreedor, podrá en el plazo de 30 días, oponerse a esta reactivación.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—62.189.

# CONSTRUCCIONES SAIZ BENGOCHEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad «Construcciones Saiz Bengochea, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 11 de enero de 2002, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social (calle Alonso Astúlez, número 4, 1.º, derecha Torrelavega), y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente